



Firmaron los señores concurrentes, de que doy fe:

*[Signature]*

*[Signature]*  
Carmona

*[Signature]*  
Sastre

*[Signature]*  
el Sr. D. Juan

*[Signature]*  
de Mora y Goda

*[Signature]*  
Mercader

Ante mí  
Manuel Jaca

Concejo  
señores

- Espina, Presidente.
- Peña.
- Zafra.
- Perez de San.
- Carmona.
- Sastre.
- Perez de Tudela.
- Mora.
- Mercader.

En la Cth. N. y Cth. L. Ciudad de Lora de Arce a veintidós de Mayo de mil ochocientos treinta y nueve por ante mi el Sr. público D. Manuel Jaca, Secretario de mi <sup>Supl. Apunta</sup> Ayuntamiento Constitucional se juraron al Concejo ordinario en su Sala Capitular, previa citacion ante diem, a fin de tratar asuntos del Servicio Nacional, los señ. D. Pedro Espin, Alcalde primero, Presidente; D. Jacinto Peña, D. Antonio de Zafra, D. Manuel Carmona, D. Juan Sastre, D. Juan Bautista Perez de Tudela, D. Fernando de Mora y Goda, Regidores; y D. Joaquin Roman Mercader, Jefe primero.

Citacion

Y dice cuenta en este Ayuntamiento se haberse hecho la citacion para este Cabildo por los señores de sala, en virtud de libelo ante diem, mandada expedir por el Sr. Presidente al efecto de que se ha hecho expresion; y de ella resulta haberse informado el Sr. D. Miguel Vado, y asimismo el Sr. D. Nicolas Faura, Regidor.

*[Signature]*

